



Gerencia Regional de Infraestructura



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 218 -2016-GRJ/GRI

Huancayo, 07 SEP 2016

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Reporte N° 3640-2016-GRJ/GRI/SGSLO de fecha 06 de septiembre del 2016, emitido por el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, quien solicita la modificación de la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 213-2016-GRJ/GRI de fecha 31 de agosto del 2016, para recomponer el comité de recepción de la actividad: "Mantenimiento de la infraestructura del Colegio de Alto Rendimiento COAR, distrito de Chongos Bajo, provincia de Chupaca, Junín, II Etapa";

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Regional de Infraestructura, mediante la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 213-2016-GRJ/GRI de fecha 31 de agosto del 2016, designa al comité de recepción de la actividad: "Mantenimiento de la infraestructura del Colegio de Alto Rendimiento COAR, distrito de Chongos Bajo, provincia de Chupaca, Junín, II Etapa", conforme a lo siguiente;

PRESIDENTE	:	ARQ. ROLANDO CAPACYACHI ORE <i>Inspector de Obra (SGO)</i>
SECRETARIO	:	ARQ. ALDO MARCEL SHIROMA ZEVALLOS <i>Supervisor de Obra</i>
MIEMBRO	:	ARQ. ARACELY BERTHA GARCIA HIDALGO <i>Residente de Obra</i>

Que, a través del Reporte N° 3640-2016-GRJ/GRI/SGSLO de fecha 06 de septiembre de 2016, el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, solicita la modificación de la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 213-2016-GRJ/GRI de fecha 31 de agosto del 2016, a efectos de recomponer el comité de recepción de la obra referida, por razón de cese laboral del Presidente de dicho Comité, Arquitecto Rolando Capacyachi Oré, proponiendo en su reemplazo al arquitecto Jorge Ordóñez Flores; asimismo solicita el cambio del miembro del comité, arquitecta Aracely Bertha García Hidalgo, proponiendo en su reemplazo al arquitecto Raúl Álvarez Jesús;

Que, considerando el informe emitido por el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, corresponde modificar la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 213-2016-GRJ/GRI de fecha 31 de agosto del 2016, siendo necesario reconformar el comité de

G. R. I.	
REG N°	1671442
EAF N°	1105178



Gerencia Regional de Infraestructura



recepción de la actividad: "Mantenimiento de la infraestructura del Colegio de Alto Rendimiento COAR, distrito de Chongos Bajo, provincia de Chupaca, Junín, II Etapa";

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, y con la visación de dicha Sub Gerencia y de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 114-2016-GR-JUNIN/GR, suscrita por el Gobernador Regional de Junín;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR, el artículo primero de la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 213-2016-GRJ/GRI de fecha 31 de agosto del 2016, quedando reconformado el comité de recepción de la actividad: "Mantenimiento de la infraestructura del Colegio de Alto Rendimiento COAR, distrito de Chongos Bajo, provincia de Chupaca, Junín, II Etapa", de la siguiente manera:

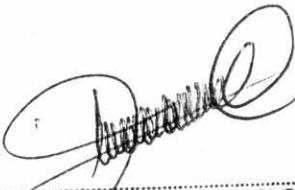
- PRESIDENTE:** ARQ. JORGE ORDOÑEZ FLORES
Inspector de Obra (SGSLO)
- SECRETARIO:** ARQ. ALDO MARCEL SHIROMA ZEVALLOS
Supervisor de Obra
- MIEMBRO :** ARQ. RAUL ALVAREZ JESUS
Inspector de Obra (SGSLO)



ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, copia de la presente Resolución al comité de recepción referido, al residente y supervisor de la actividad, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Junín.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.





 Ing. WILLIAM TEDDY BEJARANO RIVERA
 Gerente Regional de Infraestructura
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYQ. 07 SEP 2016



 Abog. A. Antonieta Vidallon Robles
 SECRETARIA GENERAL